

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 150 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, .1 4 JUN. 2010

VISTO:

El Oficio Nº 254-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 14 de junio del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para realizar supervisiones a permisos ubicados en el departamento de Ucayali; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley Nº 27308;

Que, el numeral 45.1 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo Nº 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre para gastos de supervisión a permisos de aprovechamiento en Predios Privados, ubicados en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, del departamento de Ucayali, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31º del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo Nº 065-2009-PCM y en la Directiva Nº 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;









SE RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" a la señora Kerima Shery Tolentino Panduro, coordinadora administrativa de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, por el importe de Mil Doscientos Veinte y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,220.00), para atender los gastos que ocasione la realización de supervisiones a permisos de aprovechamiento en Predios Privados, ubicados en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, del departamento de Ucayali, a realizarse entre el 15 y 24 de junio del 2010, en el departamento de Ucayali.

Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva Nº 003-2010-OSINFOR/OA

Articulo 3°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre — OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 200.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 20.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 50.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 40.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 500.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 410.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Registrese y comuniquese,

MÁXIMO SALAZAR ROJAS

Jeje de la Oficina de Administración
anismo de Supervisión de los Recursos

Forestales y de Fauna Silvestre

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE OSINFOR

No. 136 2010-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO

Señor

MAXIMO SALAZAR ROJAS

Dirección :

OFICINA DE ADMINISTRACION

	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador	de Gasto		
11.06.2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Vario	os		
uente de Fin	anciamient	0	: Recurso	Recursos Ordinarios							
Cantio	dad	Unid. Med.		Descri	pción - Esp	ecificacion	es Técnicas		Monto		
esolución Je ara los gasto 5-CON/P-MA s Norma Ros AD-A-123-0	efatural No os por enca D-A-120-09 a Nolorbe I 9, cuyo titu	rgo de Super , cuyo titular Machoa, 16-C	2010-OS vision a lo r es Emma CON/P-MAI o del Agu	INFOR/SG-O os Permisos d a Isabel Flor D-A-122-09, iila Dávila, e	A, de fecha de aprovecha es Tapullima cuyo titular e n la provincia	miento fores , 16-CON/P-I es Nancy Ros	lentino Pand// tal en predios MAD-A-121-09, ibeth Del Aguila durante los dí	privados Nº cuyo titular a, 16-CON/P			
	Alimentos	y bebidas pa de limpieza	ira consun	no humano	:	200.00 20.00 50.00					
3.199.199	Otros bier				:	40.00					
3.21.21 3.27.11.99	Pasajes Servicios I				:	500.00 410.00					
GS/FICINA DE	A A										

Ing. Relyado Ravarro Gómez Empiredos OSPAFFS	OFICINA DE POPREMIENTO DE PREMIENTO DE PREMIENTO DE PREMIENTO DE PREMIENTO DE PREMIENTA DE PREMI			
V°B° DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	V°B° ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	CONTABILIDAD

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA DESIGNACION DE GASTOS POR ENCARGO

4 DEL 1 1 DOO 1	/ NOMBER DE		
APELLIDOS	Y NOMBRES DE	LOS COMISIONADO	15

LARRY PUENTE GANZ

NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN:

10

FECHA:

Del 15 de Junio al 24 de Junio del 2010

DESTINO:

Contamana, Caserío Betania

OBJETIVO:

Supervision a los Permisos de aprovechamiento forestal en predios privados Nº 16-CON/P-MAD-A-120-09, cuyo titular es Emma Isabel Flores Tapullima, 16-CON/P-MAD-A-121-09, cuyo titular es Norma Rosa Nolorbe Machoa, 16-CON/P-MAD-A-122-09, cuyo titular es Nancy Rosibeth Del Aguila, 16-CON/P-MAD-A-123-09, cuyo titular es Romulo del Aguila Dávila

Actividades		JUNIO								
		16	17.	18	19	Días 20	21	22	23	24
Traslado desde Pucallpa hacia Contamana, para coordinación de Supervisión										
Coordinación con el titular del permiso de aprovachamiento forestal N° 16-CON/P-MAD-A-120-09, cuyo titular es Emma Isabel Flores Tapullima.										
Supervisión del permiso de aprovechamiento forestal N° 16-CON/P-MAD-A-120-09, cuyo titular es Emma Isabel Flores Tapullima.	*									
Coordinación con el titular del permiso de aprovachamiento forestal Nº 16-CON/P-MAD-A-121-09, cuyo titular es Norma Rosa Nolorbe Machoa.										
Supervisión del permiso de aprovechamiento forestal N° 16-CON/P-MAD-A-121-09, cuyo titular es Norma Rosa Nolorbe Machoa.										
Coordinación con el titular del permiso de aprovachamiento forestal N° 16-CON/P-MAD-A-122-09, cuyo titular es Nancy Rosibeth Del Aguila.			**							
Supervisión del permiso de aprovechamiento forestal N° 16-CON/P-MAD-A-122-09, cuyo titular es Norma Nancy Rosibeth Del Aguila.										
Coordinación con el titular del permiso de aprovachamiento forestal N° 16-CON/P-MAD-A-123-09, cuyo titular es Romulo del Aguila Dávila.										
Supervisión del permiso de aprovechamiento forestal N° 16-CON/P-MAD-A-123-09, cuyo titular es Romulo del Aguila Dávila.										
Retorno a la localidad de Contamana										



PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A PERMISOS EN LORETO

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte	Transporte	Motivo
Nombres	hora	salida	regreso	hora	Dias	de partida	de llegada	Permisos N°	Fidvincia	Aéreo	Terrestre	Motivo
Larry Puente Ganz	06:00 a.m	15-Jun	24-Jun	6:00 p.m	10	Contamana	Caserío Betania	Nº 16-CON/P-MAD-A-120-09, cuyo titular es Emma Isabel Flores Tapullima, 16-CON/P-MAD-A-121-09, cuyo titular es Norma Rosa Nolorbe Machoa, 16-CON/P-MAD-A-122-09, cuyo titular es Nancy Rosibeth Del Aguila, 16-CON/P-MAD-A-123-09, cuyo titular es Romulo del Aguila Dávila	Contamana		si	supervisión por oficio a los predios privados de la provincia de Ucayali





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

OFICIO Nº 254-2010-OSINFOR-DSPAFFS

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre **OSINFOR**

Dirección de Supervisión de Permisos Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Consolidación Económica y Social del Peru" OFICINA DE ADMINISTRACION

San Isidro, 14 JUN. 2010

1 4 JUN. 2010

RECIBIDO

Sr.

Eco. MAXIMO SALAZAR ROJAS

Administrador (e) del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR. Presente.-

Asunto: Solicitud de Viáticos y Fondos por Encargo

FIRMA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar los requerimientos de Viáticos y fondos por encargo, para realizar la supervisión a los Permisos de Aprovechamiento de los Productos Forestales con fines Industriales y/o Comerciales en Tierra de Propiedad Privada para los gastos por encargo de Supervision a los Permisos de aprovechamiento forestal en predios privados Nº 16-CON/P-MAD-A-120-09, cuyo titular es Emma Isabel Flores Tapullima, 16-CON/P-MAD-A-121-09, cuyo titular es Norma Rosa Nolorbe Machoa, 16-CON/P-MAD-A-122-09, cuyo titular es Nancy Rosibeth Del Aquila, 16-CON/P-MAD-A-123-09, cuyo titular es Romulo del Aguila Dávila, en la provincia de Ucayali, durante los días del 15 al 24 de junio del 2010, para lo cual se adjunta las Solicitudes de Servicios Nº 136 y 137-2010-DSPAFFS.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad expresarle los sentimientos de mi especial consideración. OSINFOR UNIDAD DE CONTABILIDAD OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y TESCRERIA OSINFOR Atentamente, Prox Nº 1282. Giannina R. HORA: 2: 24 FIRMA: CONTABILIDAD LOGISTICA Ing. Rolando Navarro Gómez TESORERÍA EJECUCIÓN Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones COACTIVA

FECHA: 4 JUN. 2010

HUMANOS

OFICINA DE ADMIN STRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD TESORERIA

Forestales y de Fauna Silvestre

OSINFOR

OFICINA DE ADMINITRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD FSORERIA